

**ACUERDOS TOMADOS POR EL CUARTO CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIDAD
AZCAPOTZALCO EN SU SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 3
DE JUNIO DE 1982.**

1. Se aprobó sin modificaciones el Orden del Día, conforme al cual se citó a la sesión.
2. Se aprobaron sin modificaciones el acta y los acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria.
3. Se aprobó, con una modificación como consta en el acta, el dictamen de la Comisión encargada de estudiar los problemas relativos a la elaboración del Presupuesto.
4. Se aprobó el Informe del Comité Electoral encargado de instrumentar la elección del consejeros académicos faltantes y fueron ratificados como tales: la licenciada María Guadalupe Pacheco y el licenciado Adrián de Garay, representante y suplente respectivos de los profesores del Departamento de Sociología; y el licenciado José Luis Sancén y la licenciada Isabel Font Playan, representante y suplente de profesores del Departamento de Administración.
5. Se aprobó en parte el Informe del Comité Electoral, encargado de instrumentar la elección de miembros de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, siendo ratificados en sus cargos los siguientes:

Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Profesores Federico Hach y Neagu Bratu	Propietarios
Profesor José Ignacio Algara	Suplente

Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades

Profesor José Luis Sancén	Propietario
---------------------------	-------------

Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño

Profesores Esteban Villasante y Guillermo Gerding	Propietarios
Profesor Francisco Montero	Suplente

6. Se acordó no ratificar como miembro electo de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, al profesor Marco del Pont por no ser mexicano ni tener la calidad migratoria requerida y, en virtud de las renunciadas representadas por los profesores Oscar Núñez y Jorge Luis Ibarra, convocar nuevamente a elecciones para llenar las vacantes de un miembro propietario y uno suplente. Se encargó de ello al Comité Electoral que instrumentó las elecciones anteriores.
7. Se otorgó una prórroga de un mes a la Comisión encargada de dictaminar sobre la ratificación de unas áreas académicas y la aprobación de otras, para que entregara su dictamen.

8. Se aprobó, con las modificaciones que constan en actas, el Informe de la Comisión encargada de analizar, en general, qué criterios conviene seguir para otorgar apoyos económicos al personal académico que no esté adscrito a las divisiones y goce del periodo sabático y, en particular, si procede concederle al licenciado Alfredo Kuri el que solicitó.
9. Se acordó que se le concediera al licenciado Alfredo Kuri la ayuda económica que solicitó, a condición de que cumpla con el requisito de comprometerse contractualmente a volver a la Unidad o restituir el apoyo recibido.
10. Se acordó otorgar a la Comisión encargada de analizar los problemas de biblioteca la prórroga que solicitó para entregar su dictamen.
11. Se aprobó la solicitud del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de modificar el plan de estudios de la carrera de Ingeniería Mecánica.
12. Se integró un Comité Electoral encargado de instrumentar la elección de consejeros representantes y suplentes de profesores y alumnos del Departamento de Humanidades.
13. Se acordaron las modalidades de auscultación previa a la designación del Director de Ciencias Sociales y Humanidades y se integró una Comisión encargada de instrumentar el proceso.
14. Se ratificó el procedimiento para la designación de Director de División.